

Ortuno Adm.^{or} de dho. Sento de San, Comprensiva de
un año, desde veinte y quatro oessos eamill Setecientos Lin-
guenta y dos, hasta veinte y tres eelmina del año siguiente
eamill Setecientos Liguenta y tres; Inportante el Cargo de
Jefe, así comprado, como partidas que se estan deviendo veinte
y dos mill ochozientas Sienta y Seis fanegas y quatro Zeleminos
y medio; Ma Data, Doze mill Seuzientas quarenta y una
fanegas; El alcance a favor del Sento, diez mill Dozientos
veinte y Linco fanegas, y quatro Zeleminos y medio: El Cargo
de mri importa Setecientos nouenta y nueue mill dozientos
Liguenta y un p.^o y veinte y ocho mri; Ma Data es dha
Especie de dinero encompras de Jefe, y otros dantos Setecientos
nouenta y nueue mill, Dozientos Sienta y dos p.^o y treinta
y tres mri, por lo que Resulta de alcance a favor de dho. Adm.^{or}
Contradho Sento, Onze p.^o y Linco mri en Cua Cuenta
tambien Viene otorgada por los S.^{os} Justicia y Contadores:
Ma Ciudad hauendolo oydo a prouo dhas dos Cuentas, y
Acordo Separen ala Contaduria Contos Recados de Justifica-
cion, y Jertim? de este acuerdo, para que se cumpla con lo
mandado en la ultima R. Instruccion de Sento =

Idem y

La Ciudad acuerda se traiga un estado de la ganancia,
operada que atendió el Sento del San, en los dos años, de
las Cuentas antecedentes; Tambien el Acuerdo en que
se comete la Cobranza de Resultas de dho. Sento a D.^h Juan
hortador Maordomo =

Memorial de Je-
ronimo Guirao -

Fiose memorial de D.^h Jeronimo Guirao, Oficial emanen-
se en la Escrivania de Ayuntamiento, en que dice, haze tpo
de siete años que esta siruendo en dha. Escrivania adu-
poncion de los Secretarios, aquanto se le manda sin haueer
experimentado la menor falta, impidiendole el poder
ganar algunos yntereses para su manutencion la